

AVISO DE INVITACION A COTIZAR No. 05-2023
SEGÚN MANUAL DE CONTRATACION DE LA IEO JUAN DE AMPUDIA

La Institución Educativa Juan de Ampudia, está interesada en seleccionar y contratar personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos solicitados en el presente aviso de convocatoria, por lo cual se permite invitar a todos los interesados que demuestren capacidad contractual, a participar y a presentar las ofertas con base en la información aquí suministrada y que cumplan los requisitos exigidos.

El proceso de selección se desarrollará bajo los siguientes parámetros:

1.- PARTICIPANTES: Podrán participar en el presente proceso de selección de contratación por Reglamento Interno del Consejo Directivo, toda persona natural y jurídica, ya sea en forma individual, en consorcio o temporal, que dentro de su actividad u objeto social puedan desarrollar el objeto que se pretende contratar y que cumplan los requisitos aquí exigidos.

2.- DIRECCION DE LA INTITUCION EDUCATIVA: La Institución Educativa atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la Sede Principal, ubicada la Carrera 12 57-13, Barrio La Base, Teléfono 6023809395.

3.- OBJETO: LICENCIAMIENTO DE USO Y MANEJO DEL SISTEMA DE INFORMACION EDUCATIVO AÑO LECTIVO 2023. El Servicio de Mantenimiento del Licenciamiento de computación en la nube del portal de servicios educativos para el año lectivo escolar 2023 otorga a LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE AMPUDIA los siguientes servicios:

- Inscripciones, Matriculas
- Construcción de Listas de Estudiantes
- Pensum Académico Institucional
- Asignaciones Académicas de los Docentes
- Definición de Descriptores de Evaluación, tales como Competencias, Desempeños de Competencias e Indicadores de Desempeño de Competencias. La plataforma debe ofrecer la estructura más completa para realizar esta construcción de instrumentos de Evaluación
- Definición de Múltiples Sistemas de Evaluación, Múltiples Escalas de Valoración,

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE AMPUDIA

NIT:805.009.385-1

Aprobado según la Resolución No. 007 del 5 de enero de 2003,
Expedida por Secretaria de Educación Municipal ofrece los Niveles de:

Preescolar, Básica y Media Técnica

Carrera 12 No. 57-13 Barrio La Base Teléfono 380 93 95

E-mail: eejuandeampudia@gmail.com

- Múltiples Porcentajes de Periodo. Esta característica, se puede definir para los Planes Individuales de acuerdo a los ajustes razonables (**PIAR**) - Estudiantes de Inclusión-. Garantiza los procesos de enseñanza y aprendizaje de las personas con discapacidad, basados en la caracterización pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos para el estudiante.
- Múltiples reportes estadísticos que permiten conocer el estado de desempeño y desarrollo de todo lo que se planea y evalúa cada periodo.
- Configuración personalizada de los Informes Periódicos según las necesidades de presentación de la información por Grados y conjuntos de Grados.
- Acceso a los Estudiantes, **Padres de Familia**, Coordinadores y Rectores al Portal, para que cada uno desde su Rol pueda acceder a la información de su interés.
- Informes Periódicos (**Boletines**) generados en PDF en el Portal para que cada estudiante o su acudiente pueda verlo o imprimirlo.
- **Carnés PDF** para los estudiantes (La IE puede imprimir los Carnés).

4.- ESPECIFICACIONES TECNICAS: Se requiere persona Jurídica o Profesional en Ingeniería de Sistemas o afines con experiencia en el desarrollo de sistemas de información para el desarrollo de los procesos en línea para el sector educativo público de la gestión académica y administrativa.

5.- MODALIDAD DE SELECCIÓN: La adjudicación se hará al oferente que presente en su propuesta económica, la mayor favorabilidad para la Institución Educativa, determinada esta como la mayor experiencia en el mercado y/o el menor precio ofrecido y que esté ajustada a los aspectos sustanciales; según el cuadro comparativo con la descripción técnica y detalle del bien o servicio e igualmente siempre que el interesado elegido cumpla con los requisitos de Ley.

6.- FORMA DE PAGO: La Institución Educativa Juan de Ampudia, El valor del contrato se cancelará de la fuente 241- Transferencia para el fortalecimiento de

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE AMPUDIA

NIT:805.009.385-1

Aprobado según la Resolución No. 007 del 5 de enero de 2003,
Expedida por Secretaria de Educación Municipal ofrece los Niveles de:

Preescolar, Básica y Media Técnica

Carrera 12 No. 57-13 Barrio La Base Teléfono 380 93 95

E-mail: eejuandeampudia@gmail.com

los fondos de servicios educativos provenientes del Distrito Especial de Santiago de Cali para la vigencia 2023. El valor del contrato será cancelado tres (3) cuotas.

7.- PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: Las propuestas deben ser presentadas en cumplimiento de los siguientes requerimientos.

El oferente deberá presentar la propuesta dentro del plazo indicado y antes de la hora señalada para el cierre del proceso en la oficina de la Tesorería de la Institución Educativa Juan de Ampudia, en el horario de atención al público, de 8.00 a.m. a 2:00 p.m., en la carrera 12 57-13, barrio La Base, de la Comuna 8 del Distrito Especial de Cali.

Las propuestas se deben presentar por escrito, sin enmendaduras ni tachones, en sobre cerrado, identificado debidamente al remitente, destinatario, número y objeto de la invitación.

Las ofertas deberán ser entregadas única y exclusivamente en forma física, el día, hora y lugar indicados en el cronograma; no se reciben propuestas por correo o por medios electrónicos.

Se entiende como día de cierre, el último día de entrega de la propuesta según la hora establecida en el respectivo cronograma.

Con posterioridad a la respectiva audiencia de cierre se procederá a la evaluación.

8.- PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACION PRESUPUESTAL: La Institución Educativa cuenta con un presupuesto oficial para este proceso de selección, con base en el estudio previo. La imputación presupuestal se hará soportado en el Rubro presupuestal Servicio Uso portal Académico y el Certificado de Disponibilidad No. 000030 de mayo 18 de 2023 por \$7.998.000.00.

9.- DOCUMENTOS: Los oferentes a contratar deberán acreditar los siguientes requisitos:

- 9.1 Presentación de las propuestas
- 9.2 Hoja de Vida diligenciada en el Formato Único de la Función Pública.
- 9.3 Copia del registro único tributario RUT, con la actividad económica correspondiente.
- 9.4 Fotocopia legible del documento de identidad del Representante legal o del

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE AMPUDIA
NIT:805.009.385-1

Aprobado según la Resolución No. 007 del 5 de enero de 2003,
Expedida por Secretaria de Educación Municipal ofrece los Niveles de:
Preescolar, Básica y Media Técnica
Carrera 12 No. 57-13 Barrio La Base Teléfono 380 93 95
E-mail: eejuandeampudia@gmail.com

- proponente. (Cédula de ciudadanía amarilla de hologramas).
- 9.5 Fotocopia de la libreta militar del proponente, si es menor de cincuenta y tres (53) años.
- 9.6 Antecedentes Fiscales: vigente, emitido por la Contraloría General de la Republica, del proponente con vigencia no mayor a treinta días con anterioridad a la fecha del cierre de la presente convocatoria. En caso de persona jurídica o cualquier otra figura jurídica que autorice la ley, deberá presentarlo su representante. Para los consorcios o uniones temporales deberá presentarlo cada uno de sus integrantes.
- 9.7 Antecedentes Disciplinarios: vigente, emitido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente con vigencia no mayor a treinta días con anterioridad a la fecha del cierre de la presente convocatoria. En caso de persona jurídica o cualquier otra figura jurídica que autorice la ley, deberá presentarlo su representante. Para los consorcios o uniones temporales deberá presentarlo cada uno de sus integrantes.
- 9.8 Certificado de Antecedentes Judiciales, emitido por la Policía Nacional.
- 9.9 Documento Consorcial o de Unión Temporal: según el caso debidamente firmado por sus integrantes. Para los eventos previstos en el artículo 7 de la Ley 80/93 el proponente deberá indicar en el documento de conformación si su propuesta se formula a título de Consorcio o Unión Temporal, para lo cual deberá cumplir con lo siguiente: Expresar si la participación es a título de Consorcio o Unión Temporal. Si se trata de Unión Temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados. Hacer la designación de la persona que tendrá la representación legal del consorcio o de la Unión Temporal. Señalar que la duración del consorcio o Unión Temporal no será inferior a la del plazo de ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más.
- 9.9 Certificado de existencia y representación legal, vigente si es el caso. Personas Jurídicas: Las Personas Jurídicas deberán estar constituidas legalmente, registradas en la Cámara de Comercio con una antigüedad mínima de 1 año y su actividad comercial u objeto social debe comprender el objeto de la presente invitación. Deberán presentar el certificado de Existencia y Representación Legal en original, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días calendario anterior a la fecha de presentación de la presente propuesta.
- 9.10 Certificación aportes a la seguridad social vigente. Si el proponente es persona natural o jurídica deberá presentar la copia de planilla pila donde se observe claramente los pagos de sus aportes a seguridad social, Salud, Pensión y ARL. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno los

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE AMPUDIA

NIT:805.009.385-1

Aprobado según la Resolución No. 007 del 5 de enero de 2003,
Expedida por Secretaria de Educación Municipal ofrece los Niveles de:

Preescolar, Básica y Media Técnica

Carrera 12 No. 57-13 Barrio La Base Teléfono 380 93 95

E-mail: eejuandeampudia@gmail.com

miembros integrantes deberán aportar la copia de la planilla pila donde se observe claramente los pagos de sus aportes a seguridad social, pensión y ARL por cada uno de los integrantes.

9.11 Compromiso de reponer los bienes defectuosos o sustituir los elementos que no cumplan con las especificaciones de calidad o funcionamiento requeridos.

9.12 Requisitos para contratar: Se podrá contratar en el presente proceso de selección a una persona natural, jurídica, consorcio y unión temporal y demás entes legalmente constituidos y domiciliados en Colombia, que tengan capacidad legal para contratar, que no se encuentren incurso en las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en el artículo 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, y que no se encuentre en alguno de los eventos de prohibición para contratar.

9.13 Registro Nacional de Medidas Correctivas

9.14 Certificado de delitos sexuales

10.- VERIFICACION DE LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES Y ADJUDICACIÓN: La Institución Educativa procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, a la propuesta que contenga el menor precio. En caso de empate de propuestas con el mismo valor, la Instrucción Educativa adjudicará a quien haya entregado primero la oferta según el orden de recepción de las mismas.

11.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Aviso Convocatoria.	18 de mayo de 2023	En la página web http://www/ieojuandeampudia.edu.co
Recepción de propuestas Económicas.	18 de mayo de 2023, el horario de atención de 8:00 am a 3:00 pm.	Tesorería de la Institución Educativa, Juan de Ampudia, ubicada en la carrera 12 57-13, Barrio la Base.
Fecha y hora de cierre	18 de mayo 2023, Hora 3:00pm.	Secretaría de Rectoría de la Institución Educativa.
Evaluación de propuestas Económicas	19 de mayo de 2023.	Oficina de Rectoría de la Institución Educativa, Juan de Ampudia

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE AMPUDIA

NIT:805.009.385-1

Aprobado según la Resolución No. 007 del 5 de enero de 2003,
Expedida por Secretaria de Educación Municipal ofrece los Niveles de:

Preescolar, Básica y Media Técnica

Carrera 12 No. 57-13 Barrio La Base Teléfono 380 93 95

E-mail: eejuandeampudia@gmail.com

Publicación de la Aceptación de la Oferta.	19 de mayo de 2023	En la página web http://www/iejuandeampudia.edu.co de la Institución Educativa y pagina web
--	-----------------------	--

El presente Aviso de Convocatoria se emite a los dieciocho (18) días del mes de mayo de 2023.



HECTOR FABIO BOLAÑOS BETANCOURT
EL CONTRATANTE

C.C. 16.632.257 de Cali

Elaborado por: Mery Elena González Otálora-Auxiliar Administrativo Grado 06
Revisado por: Hector Fabio Bolaños Betancourt-Rector